



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08  
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506060123003101654879001000001010000051755157701087

Factura electrónica: 00100001010000051755

Factura No. 51755 | Contado( ) Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 603.5 06-01-23

Cliente

Condición de pago

INTERCONTINENTAL KARGO SOCIEDAD ANONIMA

Contacto: KATHERINE CORDERO

Telefono: 4001-4394 /4001-4394

SAN JOSÉ ZAPOTE, FRENTE A LA ANTIGUA CASA BLANCA. PLAZA DEL CASTILLO, PRIMER NIVEL

Fecha de emisión: 06-01-23

Fecha de vence: 05-02-2023

Porcentaje Comisión: 3.00%

PAGOS A TERCEROS

| No. Línea | Descripción de servicio               | Cantidad | Precio Unidad | Monto IVA | Monto total línea |
|-----------|---------------------------------------|----------|---------------|-----------|-------------------|
| 1         | FE - DUA DE IMPORTACION / CONSOLIDADO | 1        | €36,210.00    | €4,707.30 | €40,917.30        |

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.: 41092

BL No.: MTY221641

DUA No.: 10886

Trámite: IMPORTACION

Aduana: SANTAMARIA

Proveedor: SYMRISE, S DE R.L DE C.V

Subtotal: €36,210.00

Otros cargos: €0.00

IVA: €4,707.30

Total: €40,917.30

Monto anticipado: €0.00

Saldo pendiente: €40,917.30

Observaciones

BL: MTY221641

Recibo Conforme

Por la Empresa

**YESENIA ROMERO GUTIERREZ**

No. de Cédula

No. de Cédula

Firma

Fecha

Hecho Por

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación